

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaDirección Especial de
Proyectos**PRO
INVERSIÓN**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración
de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 019-2024

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA
EVALUACIÓN DEL PAVIMENTO, SECTORIZACIÓN, EVALUACIÓN DE SECTORES
CRÍTICOS, PROPUESTAS DE NIVELES DE SERVICIO E IMD DEL PROYECTO VIAL
"ATICO - DV. QUILCA - MATARANI ILO / DV. COCACHACRA - VENTILLATA"**

CIRCULAR N° 3**MODIFICACION DE BASES**

El Comité de Contrataciones es el responsable de la conducción del Concurso. De la interpretación, aclaración, modificación y complementación de las estipulaciones de las Bases, incluyendo la absolución de consultas de los postores; la modificación del cronograma, la integración de cualquier vacío o deficiencia, lo cual se comunicará mediante circulares conforme lo establecido en el numeral 2.1 de las Bases.

Modificación 1:**Anexo N° 1****METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

Las propuestas técnicas se calificarán sobre la base de las siguientes especificaciones:

Conceptos de Calificación Técnica		Puntaje máximo
I.	Referidas al Postor (Consultor)	40 puntos
II.	Referidos al Perfil Profesional	40 puntos
III.	Propuesta del Postor para el Desarrollo del Servicio	20 puntos
PUNTAJE TOTAL		100 puntos

Consultor

El Postor que se presente, deberá cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la siguiente tabla, y será calificado según se detalla en la misma:

I. Cálculo del puntaje referidas al Postor (Consultor) [máximo cuarenta (40) puntos]:

Referidas al Postor (Consultor)	Puntaje máximo puntos
Requisitos mínimos	
<p>El CONSULTOR deberá acreditar experiencia en servicios de consultorías, gerencia de proyectos, supervisión y/o elaboración de estudios de ingeniería (perfil, prefactibilidad, factibilidad, estudio definitivo) o denominación equivalente en los últimos quince (15) años contados a partir de la convocatoria del presente concurso, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Por lo menos cuatro (4) proyectos de infraestructura vial ii) Por lo menos uno (1) o más contratos que acrediten una longitud mínima acumulada de 200 km de proyectos viales; y, 	





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración
de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

iii) Experiencia en 200 km acumulables en carreteras asfaltadas: en la evaluación y medición de niveles de servicio de carreteras asfaltadas o evaluación de funcionalidad a través de la rugosidad del pavimento de carreteras asfaltadas o evaluación estructural de pavimentos de carreteras asfaltadas o en la elaboración de estudios de perfil o prefactibilidad o factibilidad o estudio definitivo o mantenimiento periódico de carreteras asfaltadas.	
Experiencia puntuable	Máximo 40 puntos
i) Por cada proyecto de infraestructura vial adicional a la mínima, establecida en el literal i) de Requisitos Mínimos, se otorgará cinco (5) puntos.	Máximo 15 puntos
ii) Por cada 50 km adicionales al mínimo establecido en el literal ii) de Requisitos Mínimos, se otorgará cinco (5) puntos.	Máximo 15 puntos
iii) Por cada 50 km adicionales al mínimo establecido en el literal iii) de Requisitos Mínimos, se otorgará cinco (5) puntos.	Máximo 10 puntos

II. Cálculo del puntaje referidas al Perfil Profesional [máximo cuarenta (40) puntos]:

Referidas al Perfil Profesional	Puntaje máximo puntos
Requisitos mínimos	
<p>Jefe de Equipo</p> <p>Profesional en Ingeniería civil (o el equivalente en el país de origen), colegiado y habilitado en el Perú.</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Quince (15) años de ejercicio profesional, contados a partir de la obtención del grado de bachiller o su equivalente en su país de origen. ii) Dos (2) experiencias en proyectos de infraestructura de transporte vial nacionales o internacionales, en cargos o funciones de jefatura, dirección, gerencia, administración o coordinación en consultorías, elaboración de estudios, ejecución o supervisión, en los últimos quince (15) años contados a partir de la convocatoria del presente concurso. iii) Dos (2) experiencias en trabajos en la fase de preinversión o ejecución relacionados con la supervisión, auscultación, evaluación o diseño de pavimentos en carreteras asfaltadas. 	
Experiencia puntuable	Máximo 20 puntos
i) Por grado de magister o egresado relacionado Ingeniería Vial y/o Gestión en Infraestructura Vial y/o Transportes o afines.	5 puntos
ii) Por cada experiencia adicional a la acreditada en el literal ii) o iii) de Requisitos Mínimos, se otorgará cinco (5) puntos.	Máximo 15 puntos





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración
de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Referidas al Perfil Profesional	Puntaje máximo puntos
Requisitos mínimos	
Especialista en Infraestructura Vial	
<ul style="list-style-type: none"> Profesional en Ingeniería civil (o el equivalente en el país de origen), colegiado y habilitado en el Perú. 	
Experiencia mínima:	
<ul style="list-style-type: none"> i) Cinco (05) años de ejercicio profesional en la especialidad de pavimentos carreteras, vías de transporte o similares, contados a partir de la obtención del grado de bachiller o su equivalente acreditable en su país de origen. ii) Tres (3) proyectos de infraestructura vial donde haya participado en consultorías y/o elaboración de estudios y/o servicios de conservación vial y/o servicios de mantenimiento y/o servicios de rehabilitación y/o construcción y/o mejoramiento y/o supervisión de trabajos de infraestructura vial como responsable técnico especializado en gestión o conservación o infraestructura vial. iii) Una (1) experiencia como especialista y/o supervisor en trabajos de auscultación de pavimentos y/o evaluación de niveles de servicios y/o evaluaciones funcionales y/o estructurales y/o evaluaciones de rugosidad y/o reflectometría de carreteras asfaltadas. 	
Experiencia puntuable	Máximo 10 puntos
i) Por grado de magister o egresado relacionado a Ingeniería Vial y/o Gestión en Infraestructura Vial y/o Transportes o afines.	5 puntos
ii) Por cada experiencia adicional a la acreditada en el literal ii) o iii) de Requisitos Mínimos, se otorgará dos y medio (2.5) puntos.	Máximo 5 puntos
Referidas al Perfil Profesional	Puntaje máximo puntos
Requisitos mínimos	
Especialista en geología, suelos y pavimentos	
<ul style="list-style-type: none"> Profesional en Ingeniería civil o Ingeniero Geólogo (o el equivalente en el país de origen), colegiado y habilitado en el Perú. 	
Experiencia mínima:	
<ul style="list-style-type: none"> i) Cinco (05) años de ejercicio profesional en la especialidad de pavimentos, carreteras, vías de transporte o similares, contados a partir de la obtención del grado de bachiller o su equivalente acreditable en su país de origen. ii) Tres (3) proyectos de infraestructura vial donde haya participado en consultorías y/o elaboración de estudios y/o servicios de conservación vial y/o servicios de mantenimiento y/o servicios de rehabilitación y/o construcción y/o mejoramiento y/o supervisión de trabajos de 	





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración
de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

infraestructura vial como responsable técnico especializado en geología, suelos y/o pavimentos.	
Experiencia puntuable	Máximo 10 puntos
i) Por grado de magister o egresado relacionado en geología, geotecnia, infraestructura vial y otros afines.	5 puntos
ii) Por cada experiencia adicional a la acreditada en el literal ii) de Requisitos Mínimos, se otorgará dos y medio (2.5) puntos.	Máximo 5 puntos

III. Cálculo del puntaje de la Propuesta del postor para el desarrollo del Servicio [máximo veinte (20 puntos)]

Propuesta del postor para el desarrollo del servicio	Máximo 20 puntos
III.1 Enfoque del servicio	
El Postor deberá presentar una breve reseña (máximo 2 páginas) que explique su entendimiento del servicio en el marco de la ejecución de las actividades de: i) evaluación del pavimento (04 puntos), ii) niveles de Servicio e IMD (3 puntos) y iii) evaluación de sectores críticos y puentes (03 puntos).	10 puntos
III.2 Metodología del servicio	
El Postor deberá describir la metodología a emplear para asegurar que el trabajo realizado permita cumplir con el objetivo de la consultoría contratada dentro de los plazos establecidos	10 puntos

